

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 6.660/2011

La Alcaldía, mediante resoluciones de fecha 4 de julio de 2011, ha resuelto delegar:

En la Concejala Dña. Concepción Espejo López, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el pró-

ximo día 9 de julio de 2011, a las 21'00 horas.

Y en la Concejala Dña. Aurora Llorente Cerezo, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 16 de julio de 2011, a las 21'00 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de Delegaciones de Competencias.

Montilla 4 de julio de 2011.- El Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.